

Comunicado

INFORME EUROPEO SOBRE DROGAS 2025: ASPECTOS DESTACADOS

Los rápidos cambios en el mercado de las drogas plantean nuevos riesgos y ponen a prueba la preparación de Europa

(05.06.2025, LISBOA) **EMBARGO 10:00 LISBOA | 11:00 CET** Los rápidos cambios en el mercado europeo de las drogas están planteando nuevos riesgos para la salud y la seguridad, además de poner a prueba la capacidad de reacción de la región. Esta advertencia viene de la **Agencia de la Unión Europea sobre Drogas (EUDA)** en su **Informe Europeo sobre Drogas 2025: Tendencias y novedades**, publicado hoy ⁽¹⁾. Sobre la base de los datos de veintinueve países (**EU-27, Noruega y Turquía**), esta revisión anual pone de relieve las últimas tendencias y las nuevas amenazas.

Ahora, en su **30.ª edición**, el informe aporta pruebas para fundamentar la política y la práctica en materia de drogas. Muestra cómo el mercado de las drogas en Europa sigue evolucionando, con proveedores y usuarios adaptándose a la inestabilidad geopolítica, la globalización y los avances tecnológicos. También advierte de los riesgos para la salud pública que plantea la disponibilidad y el consumo de un abanico cada vez más diverso de sustancias, a menudo de gran potencia y pureza. El policonsumo de drogas sigue siendo motivo de preocupación, lo que complica la prestación de servicios eficaces de prevención, tratamiento y reducción de daños.

La **EUDA** ayuda a la UE y a sus Estados miembros a anticipar los nuevos desafíos que acarrearán las drogas y a reaccionar ante ellos. Lo hace a través de una serie de nuevos servicios, como alertas específicas, evaluaciones oportunas de amenazas, seguimiento de precursores y análisis forenses y toxicológicos minuciosos. Entre las amenazas emergentes destacadas en el informe —y que exigen la preparación de los Estados miembros— figuran las catinonas sintéticas, los opioides sintéticos muy potentes y los productos potentes derivados del cannabis.

Magnus Brunner, comisario Europeo de Asuntos de Interior y Migración, hace hincapié en las recientes novedades a las que se enfrenta la UE, y afirma lo siguiente: «El tráfico ilícito de drogas representa una grave amenaza para la salud y la seguridad de nuestra ciudadanía. Fomenta un ambiente de intimidación y corrupción, debilitando la estructura de nuestros entornos próximos, empresas e instituciones. La gran rivalidad entre las redes delictivas no solo agudiza la violencia de las bandas y los homicidios, sino que también implica cada vez más el reclutamiento de menores para actividades delictivas. Nuestra máxima prioridad es una Unión Europea segura y protegida. En el marco de *ProtectEU*, la Estrategia Europea para la Seguridad Interior, estamos redoblando nuestros esfuerzos para dismantlar estas organizaciones delictivas, interceptar las operaciones de tráfico de drogas y abordar la preocupante tendencia de reclutamiento de jóvenes. El *Informe Europeo sobre Drogas* pone de relieve las amenazas emergentes y subraya la necesidad de adoptar medidas decisivas».

Alexis Goosdeel, director ejecutivo de la EUDA, añade lo siguiente: «En medio de la inestabilidad mundial y la rápida evolución de las tendencias en materia de drogas, Europa se enfrenta a múltiples desafíos que ponen en peligro a su ciudadanía. El aumento de sustancias muy potentes y modelos más complejos de consumo de drogas está provocando que los sistemas sanitarios y de seguridad se resientan. Esto exige un replanteamiento general de nuestro enfoque y pasar de la supervisión de los factores situacionales a la evaluación activa y el refuerzo de nuestro nivel de preparación. Debemos diseñar un marco global europeo y nacional de preparación para reaccionar con eficacia, con la ampliación de los servicios de prevención, tratamiento y reducción de daños y su adaptación a la realidad de hoy en día. Para alcanzar estos objetivos, debemos mejorar nuestros sistemas

de vigilancia y alerta, además de utilizarlos para aumentar nuestra capacidad de reacción. Ha llegado el momento de actuar de la mano para proteger la salud y la seguridad públicas y salvar vidas».

El mercado de los estimulantes en Europa: las catinonas cobran cada vez más fuerza

El informe resalta el aumento de la disponibilidad de [catinonas sintéticas](#), algo que se refleja en «importaciones e incautaciones sin precedentes». Se trata de estimulantes sintéticos, químicamente similares a la catinona, el principio activo del *khat*. En 2023 se notificaron al menos 37 toneladas de catinonas sintéticas en total (27 toneladas en 2022 y 4,5 toneladas en 2021). En su mayoría, se introdujeron con un bajo número de importaciones, pero a gran escala, que procedían de la **India**, y principalmente a través de los **Países Bajos**.

El **Sistema de alerta temprana de la UE (SAT)** para las nuevas sustancias psicoactivas (NSP) identificó siete nuevas catinonas sintéticas en 2024, lo que eleva a 178 el número total de estas sustancias vigiladas en Europa. La **EUDA** recientemente ha evaluado el riesgo de tres nuevas catinonas sintéticas: 2-metilmecatinona (2-MMC), 4-bromometcatinona (4-BMC) y *N*-etilnorpentedrona (NEP). En enero de 2025, la agencia también evaluó el riesgo, por primera vez a escala de la UE, de ocho precursores químicos utilizados para producir catinonas sintéticas.

Aunque el consumo involuntario de catinonas sintéticas en mezclas de drogas y comprimidos sigue siendo motivo de preocupación, los usuarios también compran estas sustancias intencionadamente como estimulantes por propia elección. Los datos relativos a tratamientos también reflejan la creciente presencia de catinonas sintéticas, con un aumento del número de usuarios que inician tratamiento entre los países que registraron estos datos (de 425 pacientes en 2018 a 1 930 en 2023).

En 2023, se dismantelaron cincuenta y tres centros de producción de catinonas sintéticas, algunos de ellos a gran escala, en la Unión Europea (veintinueve en 2022), principalmente en **Polonia**. Se trata de un ejemplo de la notable intensificación de la producción de drogas en Europa. En 2023, las autoridades dismantelaron instalaciones de producción en toda Europa, en particular: 250 de metanfetamina, 93 de anfetamina, 36 de MDMA y 34 de cocaína.

Nuevos opioides sintéticos: los nitacenos suponen un riesgo de intoxicación mortal

La **EUDA** estima que en 2023 se produjeron 7 500 muertes inducidas por drogas (frente a unas 7 100 en 2022), principalmente relacionadas con opioides mezclados con otras sustancias. El mercado europeo de opioides sigue evolucionando, y ahora circulan varias sustancias además de la heroína. Los [nuevos opioides sintéticos](#) (sustancias sintéticas que actúan sobre los receptores de opioides en el cerebro, cuyos efectos son muy similares a los de la heroína) tienen una presencia relativamente baja en el mercado de drogas europeo en general. Sin embargo, sí tienen gran protagonismo en los **países bálticos**. También existe una creciente preocupación por su consumo en otros Estados miembros de la UE. En 2024, la **EUDA** emitió un [llamamiento a la acción](#) dirigido a los interlocutores y Estados miembros de la UE, en el que les instaba a unir fuerzas contra la creciente amenaza que suponen los nuevos opioides sintéticos.

Un total de 88 nuevos opioides sintéticos han aparecido en el mercado europeo desde 2009. Suelen ser muy potentes, por lo que entrañan riesgos de intoxicación y muerte. En 2024, los siete nuevos opioides sintéticos notificados formalmente al **SAT** eran nitacenos. Hasta la fecha, hay 22 nitacenos bajo vigilancia en Europa. Una reciente **evaluación piloto de amenazas de la EUDA**, centrada en los nuevos opioides sintéticos en los **países bálticos**, reveló que los nitacenos son el motivo de una parte significativa de las muertes por sobredosis en **Estonia y Letonia**. En 2024, al menos siete **Estados miembros de la UE y Noruega** notificaron daños relacionados con los nitacenos.

El informe destaca la creciente disponibilidad en Europa de medicamentos falsos que contienen nitacenos, que suelen imitar a medicamentos legítimos de venta con receta (por ejemplo, la oxicodona y las benzodiacepinas). Esto suscita preocupación por la posibilidad de que aumente el abanico de usuarios de esta sustancia, incluida la juventud. Debido a la alta potencia de los nitacenos, estos medicamentos falsos presentan un riesgo importante

de intoxicación grave y sobredosis. Una de las respuestas clave a la sobredosis relacionada con opioides es la administración de naloxona por parte de profesionales médicos o como parte de programas de naloxona para llevar a casa (THN). Cada vez más países notifican la aplicación de programas de THN (quince Estados miembros de la UE en 2023, y otros tres que pondrán en marcha programas piloto en 2024).

El control de 10 nitacenos por parte de **China** puede desviar el mercado de los nitacenos (por ejemplo, el metonitaceno y el protonitaceno) hacia nuevos derivados o familias alternativas de fármacos opioides. En 2024, se identificaron sustancias de la familia de las «orfinas» (por ejemplo, la ciclorfina y la espirociclorfina) a través del sistema de alerta temprana, lo que subraya la necesidad de una estrecha vigilancia.

Se ha especulado con que cualquier reducción futura de la disponibilidad de heroína en Europa, tras la prohibición impuesta por los talibanes al cultivo de adormidera y a la producción de opio en **Afganistán**, podría dar lugar a que los vacíos del mercado en Europa se llenen con opioides sintéticos. También existe la posibilidad de que se consuman estimulantes, como la cocaína y las catinonas sintéticas, como sustitutos de la heroína. El informe dice así: «Ante la incertidumbre, Europa necesita mejorar su nivel de preparación para hacer frente a los posibles desafíos derivados de este cambio en el mercado».

Productos de cannabis potentes y mayor disponibilidad de cannabinoides semisintéticos

La evolución del mercado del cannabis plantea nuevos retos para la forma en que los países reaccionan ante la droga ilícita más consumida en Europa: se calcula que 24 millones de personas adultas europeas (de 15 a 64 años) han consumido cannabis en el último año. El contenido medio de THC de la resina de cannabis se ha duplicado en la última década hasta alcanzar el 23 % en 2023, más del doble que el de la hierba de cannabis, que se ha mantenido estable en el 11 %. La evaluación de los riesgos para la salud en relación con el cannabis se complica hoy en día debido a la mayor variedad de productos disponibles, incluidos los extractos de alta potencia y los comestibles.

Algunos productos comercializados como cannabis en el mercado negro pueden adulterarse con nuevos y potentes [cannabinoides sintéticos](#), sin el conocimiento de los usuarios. Estas sustancias imitan los efectos del THC, el principal principio psicoactivo del cannabis, y actúan sobre los mismos receptores del cerebro. Los controles de los cannabinoides sintéticos realizados por **China** en 2021 han reducido su disponibilidad en Europa. Sin embargo, ha aumentado la disponibilidad de [cannabinoides semisintéticos](#) (que pueden producirse a partir del CBD, otra sustancia química presente en el cannabis), como el hexahidrocannabinol ([HHC](#)), recientemente sometido a medidas de control internacional. En 2024, de los veinte nuevos cannabinoides detectados a través del sistema de alerta temprana, 18 eran semisintéticos. En junio de 2024, **Hungría** notificó un brote de 30 intoxicaciones agudas no mortales relacionadas con el consumo de «gominolas» que contenían cannabinoides semisintéticos potentes.

En el frente político, varios Estados miembros de la UE (por ejemplo, **Alemania, Luxemburgo, Malta y Países Bajos**) han cambiado, o tienen previsto cambiar, su planteamiento sobre el consumo y el suministro de cannabis con fines recreativos. Estos cambios incluyen nuevos reglamentos relativos al cultivo doméstico, los clubes de cultivo sin ánimo de lucro y el consumo privado de cannabis. La **EUDA** subraya la necesidad de supervisar y evaluar estas novedades para comprender plenamente su efecto en la salud pública, la seguridad y el mercado interior.

Cocaína: creciente preocupación por la salud y alta disponibilidad

La cocaína es la droga estimulante ilícita más consumida en Europa, con una cifra que asciende a unos 4,6 millones de personas adultas europeas (de 15 a 64 años) que la han consumido en el último año. La preocupación es cada vez mayor en torno a sus efectos negativos en la salud pública. Se trata de la segunda droga ilícita más habitual notificada por las personas que acceden por primera vez a los servicios de tratamiento de drogodependencia (35 000 en 2023 en comparación con los 31 500 de 2022). Los datos de los hospitales centinela [Euro-DEN Plus](#) de 2023 sugieren que la cocaína fue la sustancia más frecuentemente notificada por quienes acudieron a los servicios de urgencias hospitalarios —mencionada en el 25 % (1 695 pacientes) de los casos de intoxicación aguda por drogas—. Tanto la inyección de cocaína como el consumo de *crack* se registran

en un número cada vez mayor de países. Se estima que, en 2023, se iniciaron 9 900 tratamientos relacionados con el *crack* (8 100 en 2022).

Los datos sobre incautaciones confirman que la disponibilidad de cocaína en Europa sigue siendo alta. Por séptimo año consecutivo, los Estados miembros de la UE incautaron cantidades récord de cocaína, que ascendieron a 419 toneladas en 2023 (323 toneladas en 2022). **Bélgica** (123 toneladas), **España** (118 toneladas) y los **Países Bajos** (59 toneladas) representaron casi tres cuartas partes (72 %) de la cantidad total incautada, lo que pone de relieve su papel como puntos de entrada clave para el tráfico de cocaína con destino a Europa (los datos preliminares de 2024 sugieren que la situación está cambiando). Se están utilizando también otros países como puntos de entrada, entre ellos, **Alemania** (43 toneladas), **Francia** (23 toneladas) y **Portugal** (22 toneladas).

Las grandes incautaciones en los puertos europeos ponen de manifiesto cómo los traficantes de drogas ilícitas siguen explotando las cadenas comerciales de suministro. En 2024, se registró en **España** la mayor incautación de cocaína de su historia en un solo cargamento (13 toneladas), oculta en plátanos procedentes de **Ecuador**. En el marco de la [hoja de ruta de la UE para la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada](#), la [Alianza Europea de Puertos](#) tiene por objeto aumentar la resiliencia de los puertos contra el tráfico de drogas y la infiltración delictiva.

La competencia dentro del mercado de las drogas ilícitas está impulsando los delitos relacionados con la cocaína, incluida la violencia relacionada con las bandas y los homicidios. En 2024, la **EUDA** emitió un [llamamiento a la acción](#) para acabar con el ciclo de la violencia relacionada con las drogas, tras la primera [conferencia europea](#) sobre el tema. Esto puso de relieve la urgente necesidad de colaborar a nivel intersectorial para garantizar una Europa más segura y protegida.

Hay indicios de que el aumento constante de la disponibilidad de cocaína en la UE en los últimos años está incidiendo en su consumo, según revelan varias fuentes de datos, como el análisis de las aguas residuales. Los restos de cocaína encontrados en las aguas residuales municipales aumentaron en más de la mitad de las ciudades, según datos de 2023 y 2024. Dado que el lapso de tiempo estimado entre la primera vez que se consume cocaína y la primera solicitud de tratamiento es de unos 13 años, el aumento de la disponibilidad puede traducirse en un aumento de la demanda de tratamiento en los próximos años. Esto exige una evaluación urgente de la capacidad de reacción de los Estados miembros de la UE en previsión de un posible aumento de la demanda de tratamiento.

Refuerzo de la preparación de la UE en materia de drogas: nuevos servicios de la EUDA

Para apuntalar la preparación de Europa ante problemas cada vez más complejos en relación con las drogas, la **EUDA** está desarrollando un nuevo paquete de servicios integrados ⁽²⁾. Se centran en cuatro ámbitos clave: anticipar los nuevos desafíos relacionados con las drogas y sus consecuencias; alertar en tiempo real sobre los nuevos riesgos y amenazas que plantean las drogas; ayudar a la UE y a sus Estados miembros a reforzar su capacidad de reacción; y facilitar el intercambio de conocimientos y el aprendizaje a escala de la UE sobre políticas e intervenciones en materia de drogas basadas en datos contrastados.

Se están preparando nuevas iniciativas, como un *Sistema europeo de alerta frente a las drogas* y un *Sistema de evaluación de las amenazas para la salud y la seguridad*, con el fin de mejorar la alerta temprana y la conciencia situacional. Mientras tanto, una *Red europea de laboratorios forenses y toxicológicos* analizará muestras de drogas, formará a expertos e intercambiará información sobre nuevos avances, como las amenazas que plantean los nuevos opioides sintéticos. La agencia también tiene un nuevo papel en la recopilación y el análisis de información sobre precursores de drogas y su desvío y tráfico, lo que le permite notificar a los Estados miembros las nuevas amenazas y apoyar a la Comisión Europea con datos científicos. En conjunto, estos esfuerzos constituirán una base sólida para que la UE pueda reaccionar a las drogas con más resiliencia.

El **presidente del Consejo de Administración de la EUDA, Franz Pietsch**, concluye: «Felicitó a la EUDA por la 30.^a edición del *Informe Europeo sobre Drogas*. Esta publicación emblemática lleva tres décadas siendo una referencia de confianza, lo que ha contribuido a dar forma a la concienciación de Europa sobre la situación de las drogas mediante un análisis basado en datos contrastados. Este último informe, en el que se tratan tanto las tendencias a largo plazo como las amenazas emergentes, ofrece información fundamental sobre los desafíos de hoy en día y los riesgos del futuro. Queremos transmitir nuestro profundo agradecimiento a nuestras redes y socios por sus años de dedicación a proporcionar los datos y la experiencia que hacen que esto sea posible».

Notas

(¹) Para más información sobre el *Informe Europeo sobre Drogas 2025*, véase <https://www.euda.europa.eu/edr2025>.

El informe describe la situación de las drogas hasta finales de 2024, sobre la base de los datos de 2023 o del último año disponible. Entre otras cosas, las conclusiones del informe se incorporarán a la próxima Estrategia de la UE sobre Drogas.

(²) [Reglamento \(UE\) 2023/1322](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de junio de 2023, sobre la Agencia de la Unión Europea sobre Drogas (EUDA) y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1920/2006.